

¿Qué es una democracia laica?

Fernando Savater

La sociedad democrática debe ser laica, no puede elegir serlo o no serlo. En el pasado la religión oficial ha servido para vertebrar la sociedad. La religión no pertenecía al ámbito privado. Pero en un momento dado, el centro de la vida social pasa a ser el debate y la controversia democrática. Fueron los griegos los primeros que convierten el debate en la asamblea en el centro de la vida social. En ese momento, lo que vertebraba la vida social es algo revocable, en lugar de los fundamentos religiosos que son inalterables.

Se produce el paso de la sociedad teocéntrica, que pregunta a lo otro para saber cómo es ella, a la sociedad democrática en la que se pregunta a sí misma. Son los hombres los que se dan sentido. Lo característico de la sociedad democrática es que recibe su sentido de sí misma. La sociedad para los individuos y no los individuos para la sociedad. La sociedad clásica tenía un plus de estabilidad. Lo que no es humano es lo que está a resguardo. Cuando es la propia relación de ciudadanos el centro de la vida social, hay controversia y discusión.

La sociedad democrática no puede ser teocéntrica porque son términos contradictorios. Cuando la religión deja de ser el centro de la vida social es posible la sociedad democrática. La religión no tiene que desaparecer, simplemente debe dejar de ser el centro para que pueda existir la sociedad democrática.

En el momento en que la religión deja de ser el centro de la sociedad se convierte en la vía de búsqueda de sentido de los individuos. La sociedad da cierto sentido, pero somos mortales y, por eso también necesitamos la religión. La religión va a seguir teniendo un tema porque existe la mortalidad. La religión es una de las mayores transmisoras de sentido que ayudan a las personas a vivir con su finitud. Cada cual debe negociar su vida en ese asunto. La religión es un derecho de buscar sentido a la vida. Esto está en la base de la tolerancia democrática, que era tolerancia religiosa antes que política. Voltaire, asombrado por la tolerancia religiosa de los ingleses, decía: "Los ingleses van al cielo y al infierno cada cual por el camino que quiere".

Para que la religión sea vista como un derecho no solo es necesario la tolerancia del poder, sino también que el individuo renuncie a la religión como centro de la sociedad. La diferencia entre un fanático y un religioso, es que para el fanático la religión no es un derecho sino un deber para él y para todos los demás. Y además él considera que tiene el deber de hacer que los demás cumplan ese deber.

La Iglesia española dice que hay persecución religiosa cuando lo único que hay es que se les ha prohibido perseguir. Antes existía persecución religiosa porque eran ellos los que perseguían. La homosexualidad, el aborto, el divorcio... además de pecado eran delito.

Para la Iglesia persecución es que le quiten el derecho a decir la última palabra. La religión como derecho debe ser respetada pero como deber no puede serlo. Es incompatible con la democracia. En los países en que la religión es un deber no pueden convivir distintas iglesias, no puede haber tolerancia religiosa.

El Estado debe ser escéptico frente a la religión. El Estado laico trata mejor a las religiones que las tratarían otras religiones en un Estado teocrático. La mayor persecución religiosa ha sido por parte de otras religiones. La lucha por el laicismo está inscrita en la propia lucha democrática. El cristianismo es la religión para salir de la religión. Es la religión por medio de la cual se entra en el mundo laico.

Los dioses romanos cumplían una función estatal. Los romanos acosaban a los cristianos no por tener su propio dios sino por no adorar a los dioses de Roma. Los cristianos ponían por delante la distinción entre el mundo trascendente y el mundo social, que estaban radicalmente separados.

Este es el comienzo de separación entre el mundo social y el mundo de la religión. Cristo fue condenado por el Estado y, por tanto, no puede representarlo. El cristianismo introduce la separación de Iglesia y Estado. Ahora existe el debate de si la Constitución europea debe recoger una mención a la religión cristiana. En mi opinión sí debe recogerla pero no en el sentido que le da la Iglesia. Habría que mencionar al cristianismo para decir que gracias a él Europa es laica.

Respecto a la educación, se dice que sin la religión no podrían entenderse, por ejemplo, los cuadros de Zurbarán. Pero del mismo modo es interesante la mitología griega para comprender los cuadros renacentistas. Todo puede ser enseñado y estaría bien explicar la religión para entender la pintura religiosa, pero no puede ser dado por religiosos. La Iglesia no pretende enseñar la dimensión estética sino la ética.

En la escuela democrática se deben enseñar dos cosas: Una los conocimientos verificables, aceptados científicamente y respaldados dentro de los parámetros de la época. Otra los valores sobre los que hay acuerdo. No los que aceptan unos y otros no, sino los consensuados, las pautas éticas aceptadas.

Lo demás es aceptable pero no debe estar en la enseñanza y mucho menos en la enseñanza pública. La religión es respetable siempre que no contradiga los valores constitucionales. Existe el derecho a aprender la religión pero costeándolo el mismo individuo. La sociedad no debe costearlo ni mucho menos imponerlo.

La religión tiene derecho a decir qué es pecado pero no ha de decir qué es delito. Tampoco es lógico que diga, por ejemplo, que la homosexualidad es una enfermedad. Eso deben decirlo los médicos que son los que entienden de esos temas.

La modernidad consiste en alejarse de la religión como vertebradora de la sociedad. Debe vertebrarse hacia la polémica, la controversia y el debate democrático. La educación sirve para dar la posibilidad a todos de que la religión sea un derecho. Es necesaria una educación sobre contenidos verificables y valores aceptados para que cada cual sea libre de elegir su propia religión. La Iglesia no puede considerar persecución que se le dé el mismo trato que al resto de organizaciones.

Los nuevos ciudadanos europeos

Bernard Stasi; Responsable del informe sobre el laicismo en Francia.

El tema de la laicidad es un combate que siempre me ha apasionado. La laicidad no es laicismo ni una religión que se opone a otras. La laicidad es lo que permite a las religiones convivir. En Julio de 2003 el presidente francés me escribió una carta en la que me encargaba un estudio sobre la laicidad en Francia. Le agradezco que me escribiera esa carta. Francia es una república laica, esta regla esta clara en la Constitución y es resultado de la tradición histórica francesa. El 9 de diciembre de 1905 se separa la Iglesia y el Estado.

La aplicación del principio de la laicidad ha sido y es objetivo de muchas tensiones y se enfrenta a nuevas dificultades sobre todo en la escuela. La misión que el gobierno me encomendaba era una reflexión sobre las necesidades concretas sobre el principio de laicidad. Existen prejuicios que oscurecen el debate y hay varios problemas que atraen nuestra atención. Los incidentes sobre los signos religiosos en las escuelas traen numerosos problemas para las reglas en centros educativos y en la universidad. Pero también tienen lugar en otros servicios públicos, en el deporte, en el transporte... La solicitud era dar un sentido concreto a la laicidad. La libertad religiosa debe ser compatible con el reforzamiento de la cohesión e igualdad de los ciudadanos y de la mujer. El informe supone una gran responsabilidad y durante meses la comisión ha estudiado testimonios de partidos, religiosos, sindicatos, numerosas asociaciones y asociaciones sobre todo sensibles al principio de la laicidad. También hemos visto como se regulaba en países europeos como Países Bajos, Italia, Gran Bretaña. Testimonios de directores de colegios y hospitales, filósofos, policía, etc, para ayudarnos a formular una propuesta para responder a la inquietud del presidente de la república.

Antes de entrar en las propuestas quisiera hacer un paréntesis, siento que entre todas las que hemos realizado y han sido recogidas por partidos, por el presidente y por la opinión pública, la única de la que se hacen eco los medios de comunicación es la de la prohibición de signos ostensibles religiosos en las escuelas. Me siento furioso por ello, la laicidad no es enemiga de la religión, no es una guerra contra la religión, al menos la laicidad tolerante no es en absoluto contraria a la religión. La ley islámica hace pensar que esta ley está hecha contra el Islam y en países musulmanes se dice que Francia declara la guerra al Islam.

El principio de laicidad es respetar a todas las religiones. El Islam es bienvenido en Francia. En los colegios no deben llevarse signos religiosos porque es una

característica de Francia el valor de que la comunidad nacional es una sola. Los valores que crean la comunidad nacional son los que se aprenden en el colegio y por eso es oportuno que allí no se manifieste ostensiblemente signos que puedan crear conflicto.

Hay un libro titulado "La inmigración es una suerte para Francia", estoy convencido de ello, contribuye a la riqueza cultural del país. La cohabitación entre distintas religiones y etnias únicamente puede ser beneficiosa si también existen valores compartidos que se aprenden en el colegio.

Nuestro informe también tiene otras propuestas. Que en el colegio se enseñe el hecho religioso. Francia es un país rico a nivel del paisaje religioso. En Europa hay 5 o 6 millones de árabes y 2 o 3 millones de judíos. Que la historia de estas religiones y valores sea enseñado en el colegio es bueno para cambiar las percepciones sobre otras religiones.

Otra propuesta es que existan imanes franceses para el Islam en Francia. El 88% son de Arabia Saudí, Afganistán e Irán que no son países ejemplares en democracia y derechos humanos. La mayoría no habla francés y si queremos que el Islam se integre en Francia los jóvenes deben ser formados por imanes que hablen francés y conozcan los valores de la república y los derechos humanos.

También está la lucha contra la discriminación, para lo que se creó una comisión. Luchar contra la discriminación y favorecer la igualdad. La ley fue aprobada en la Asamblea y va a ser votada en el Senado. El próximo año saldrá a la luz preconizada también por la Unión Europea, aspecto en el que la comisión ha satisfecho sus propuestas. El problema de la laicidad no está solo en las escuelas. En Francia existen comportamientos que no son aceptables y son contrarios al ideal de libertad e igualdad entre hombres y mujeres. Casos de mujeres musulmanas en hospitales cuyos padres se oponen a que sean atendidas por hombres. En las escuelas jóvenes mujeres que se niegan a asistir a clase cuando el profesor es de otra religión. Esto es contrario a la laicidad. Podía citar otros ejemplos, a veces se ataca la laicidad. Esto es motivo de reflexión.

Quizás hubiéramos votado en contra de la ley de signos religiosos pero hemos comprobado la existencia de fuerzas integristas probando la fuerza pública y retando al principio de laicidad y por eso se votó esa ley. La mayoría de los musulmanes franceses está a favor de la ley, los sondeos lo prueban. Francia creó el consejo musulmán de Francia. El ministerio del interior de aquella época vio que para dialogar con el Islam necesitaba que el Islam pudiera expresarse. No existían responsables de la comunidad musulmana.

El gobierno francés ha facilitado la creación de una autoridad musulmana en la relación con el gobierno y en igualdad de respeto a otras religiones. La ley que prohíbe los signos religiosos ha sido debatida en el consejo que no se puso de acuerdo sobre la ley pero los miembros decían que si era votada pedirían que se respetara, es una actitud satisfactoria. El principio de año escolar se hizo con normalidad, antes de la decisión penosa de excluir a quien se niegue debe haber un dialogo con la joven y sus padres. Actualmente sigue existiendo este dialogo y cada vez hay menos jóvenes con velo. La ley esta dando resultados. Lo que queremos es que los musulmanes se sientan respetados y noten que son considerados como ciudadanos completos de Francia.

Es un hecho que existen jóvenes del Magreb y otros lugares discriminados. El índice de paro es mayor que el de los franceses, es más difícil buscar alojamiento... Existe discriminación y por eso necesitamos que exista esa autoridad. Tratamos de salvar errores, el fracaso de la integración refuerza el integrismo. El joven magrebí que es rechazado es normal que busque una identidad y rechace la francesa. Buscan refugio en otra identidad, en las formas más violentas de integrismo lo que lleva a los jóvenes a escuchar a los integristas es que se sienten rechazados en la comunidad francesa.

Necesitamos jóvenes que respeten los valores de la república. Lo formidable de la laicidad es que todo el mundo sale ganando con ella. La iglesia católica es más libre en Francia, nunca fue oficial pero si fue siempre la mayoritaria. Jugaba un papel importante y ahora puede dedicarse mejor al aspecto espiritual. Ahora está libre de otras tareas que no son de su competencia.

En el Islam no existe diferencia entre iglesia y Estado. La base de la laicidad es la libertad de religión, de no tener religión y de cambiar de religión. La igualdad entre todas las religiones con iguales derechos y deberes. No existen religiones favorecidas. Debe aceptarse la diversidad y que esta no sea fuente de conflicto sino un factor enriquecedor.

Miguel Pajares; Responsable de Inmigración de CERES (Centro de Estudios de CC.OO. de Cataluña), autor de "La inmigración en España: retos y propuestas"

La inmigración en España debe abordarse desde una perspectiva distinta porque la realidad es distinta en Francia y en España. La diferencia es que cuando en Francia se habla de los inmigrantes musulmanes estos son jóvenes franceses con nacionalidad, excepto una parte de la inmigración reciente. Eso no pasa en España. En España resulta que los jóvenes musulmanes no son ciudadanos españoles sino residentes o irregulares. Por tanto aquí para abordar el tema hay que hacerlo desde el punto de vista de la ciudadanía. Los nuevos ciudadanos son personas que vienen y traen distintas religiones y costumbres. Aquí la ciudadanía es igual a la nacionalidad. Antes era ciudadano el que llegaba a la ciudad. Esto cambió y la ciudadanía se vinculó a la nación. El ciudadano español es el que tiene la nacionalidad española.

En Alemania había un concepto de ciudadanía basado en la herencia. Era ciudadano alemán el que descendía de alemanes aunque no viviera en Alemania. En el Reino Unido la nacionalidad se daba por la residencia. En Francia existía un modelo de ciudadanía basado en el contrato social. En cualquier caso hoy la ciudadanía está basada en la nacionalidad. Esto se pone en cuestión por ciudadanos europeos que no pertenecen a ningún Estado de Europa. Para integrarlos en la sociedad debemos basarlo en la igualdad de oportunidades y de participación. Por tanto aquí se pone en cuestión el concepto de ciudadanía porque es excluyente. Se les dice integraos pero no sois ciudadanos. Esto origina el debate sobre el cambio del concepto de nacionalidad para basarlo en la residencia estable y que la residencia sea la generadora de derechos y no la nacionalidad.

El derecho clave es el derecho de voto porque simboliza el sistema político y democrático. No podemos decir que se integren pero que no pueden votar. En España hay derechos sociales y laborales pero no el del voto. Lo que garantiza la igualdad de derechos es el derecho al voto. No tiene que ser en todo, es razonable que no se pueda votar en Marruecos y en España, pero sí debe votarse en las elecciones locales. El derecho de voto en elecciones locales debe vincularse a la residencia. Personalmente votaré sí al proyecto de Constitución europea pero voy a hacer una crítica. Se ha perdido una oportunidad en la definición de la ciudadanía europea. En Maastricht se creó un concepto de ciudadano europeo; el que tenga la ciudadanía de un país miembro de la Unión europea o sea residente. El parlamento europeo voto favorablemente pero la comisión no. Ahí se perdió una oportunidad importante. La integración no se está planteando desde una perspectiva ciudadana.

La perspectiva dominante es la culturalista. En la calle es casi la única y también está llegando a los políticos. El fenómeno de la ley de extranjería que obliga a los inmigrantes a integrarse. ¿Qué significa esto? Aparecen leyes en Alemania, Austria, Holanda, Dinamarca o Francia que dicen que el inmigrante para obtener la residencia y renovarla debe pasar un examen. Muchas organizaciones afirman que los nacionales no serían capaz de pasar ese mismo examen. Además estas leyes aparecen cuando aún no se han puesto los medios para que la gente aprenda. Dibujan un modelo de integración basado en el conocimiento de la historia nacional, y no la universal. Se culpabiliza al inmigrante de su no integración. Integrarse es tener los mismos derechos al trabajo, a conseguir una vivienda, a participar.

Debemos asumir un concepto de ciudadanía más plural que no es fácil en Europa donde el concepto esta basado en el Estado Nación. Se construye la ciudadanía limando diferencias y potenciando rasgos hegemónicos. Sería mejor basar la ciudadanía en la residencia. En Europa no está asumido que el Islam sea una religión propia. Persisten las manifestaciones de que la religión europea es el cristianismo. Esto es excluyente para la ciudadanía plural. Todas las personas deben sentirse cómodas en la sociedad con sus particularidades. Pueden haber comunidades

culturales pero no personas que estén siempre juntas para todo y que creen barreras para el resto de la sociedad.

Los inmigrantes no vienen aquí a crear comunidades. Vienen sin voluntad de crear minorías étnicas y si las crean es por el mal trato que les da la sociedad. Los turcos en Alemania son más fundamentalistas que en Turquía. Ante el rechazo la gente se reagrupa. Para que esto no ocurra tenemos que mirarnos el ombligo y no culparlos a ellos. Para estudiar el racismo no hay que mirar a los negros sino a los blancos.

Quiero entrar ahora en dos temas de actualidad; el conflicto de las mezquitas y el velo islámico.

En Francia a finales de los 80 surgió el conflicto de las mezquitas que aquí se da ahora. Cada vez que unos musulmanes quieren construir una mezquita surge un movimiento de gente que recoge firmas para impedirlo. El Ministerio del Interior dijo que iba a evitar las mezquitas garaje. Este tipo de mezquitas pueden ser molestas pero no es el tipo que quieren las comunidades musulmanas. No todas las mezquitas que se construyen son financiadas por Arabia Saudí, la mayoría surge de los ahorros de la comunidad pero cuando quieren construirlas encuentran muchos problemas. Eso es muy grave y los responsables políticos no lo han cortado. La sociedad laica protege la libertad de culto y debe evitar eso.

En cuanto al velo islámico las jóvenes que lo llevan son una pequeña minoría. Por lo que conozco, los marroquíes que quieren que las mujeres lleven el velo quieren también algo más. Quieren que se casen con un marroquí y se aislen de los jóvenes españoles. En Francia sí, pero en España no debería tomarse una medida similar porque son una minoría. No soy partidario de poner en cuestión la escolarización por el velo porque si se cierra la puerta de la escolarización esas mujeres quedan sin otra salida.

Laicismo y religión en la sociedad española

José M. Martín Patino, presidente de la Fundación Encuentro

En estos momentos está de actualidad el tema de la laicidad y la religión. Antes de entrar en debate considero necesario aclarar estos términos que se suelen contraponer. El laicismo supone en la práctica la persecución de la religión, no debe confundirse con anticlericalismo.

La laicidad no supone un ataque a la religión. El Estado laico verdadero es el que se está alcanzando en Francia. Tras la Constitución de 1905 se hizo laicista, es decir, contrario a la religión. Más tarde se ha ido volviendo laico, el concepto de laicidad se ha impuesto al de laicismo. En este ciclo de conferencias estuvo presente Bernard Stasi por lo que no profundizaré en unos aspectos que ya están contenidos en su informe. Francia es el país que más religiones tiene en Europa. Cristianos, protestantes y católicos, musulmanes, judíos... Por ello es el Estado que más obligado estuvo a descubrir la laicidad. El informe Stasi fue un gran paso en este sentido.

Laicismo y religión se han presentado como conceptos incompatibles. En España existe el eterno dilema entre Estado confesional y anticlericalismo. La religión y la democracia parecían términos incompatibles. Esta falsa antítesis la hemos pagado caro en España. En la guerra fratricida que tuvo lugar en este país, un exiliado como Mariano Granados decía que la situación de la iglesia nacional era una de las mayores preocupaciones de los hombres que querían combatir.

Donoso Cortés es uno de los primeros que tratan de deshacerse del falso dilema entre laicismo y religión. Pero España ha vivido megacambios sociales. Sin embargo fue suficiente con que el actual gobierno del PSOE propusiera algunas medidas sobre sexualidad para que volviera el debate.

La tradición y el laicismo se enfrentaron desde los principios de la España contemporánea. Donoso Cortés pensaba que el orden del hombre era reflejo del poder soberano del creador. Pi i Maragall opinaba por el contrario que el orden social era reflejo del Antiguo Régimen y que el catolicismo era contrario a la ley del progreso. La batalla del laicismo se había planteado.

El laicismo no debe confundirse con el anticlericalismo. El anticlericalismo contemporáneo es el reverso del clericalismo. Cuanto mayor poder tiene la iglesia mayor rechazo provoca.

El cardenal Tarancón quiso poner fin a la cuestión. Para él la fe cristiana no es una ideología política. La política no pertenece a la misión de la iglesia. Define anticlericalismo como la oposición sistemática al reflejo del clero en la política.

Existen tres ámbitos a analizar; las luchas por el poder político y social, el avance de la secularización y el anticlericalismo como cultura antropológica.

Respecto al poder político y social, la iglesia aparecía ligada al régimen político. Era legitimadora y beneficiada del mismo. Se entiende que la revolución y el anticlericalismo fueran conceptos unidos porque los dos pretendían limitar el poder de la iglesia.

En cuanto a la secularización; no siempre el laicismo es hostil a la religión. El laicismo no trata de borrar a la religión. Se puede ser anticlerical sin ser antirreligioso. El avance de la secularización tiene mucho que ver con la irrelevancia de la religión en España.

Por último, está el anticlericalismo como cultura antropológica. La iglesia española ha establecido "la pastoral del miedo". Pero no parece que exista una persecución, ni que esté en peligro la paz social. El nuevo desafío de la laicidad en España es perfilar el artículo 16 de la Constitución. La Constitución dice que España es aconfesional, no laica. Con ello se pretendía rechazar la tentación de los laicos hostiles a la religión. El término correcto es la laicidad. Todos somos laicos, incluso la iglesia misma tiene una dimensión de laicidad.

El artículo 16 dice que ninguna confesión oficial tiene carácter estatal. Se manda al poder público que tenga en cuenta las creencias de la sociedad española. El Estado laico colabora con la religión. La dimensión de la laicidad da sentido a la separación de la iglesia y el Estado.

Gema Martín Muñoz, profesora de Sociología del Mundo Árabe e Islámico de la Universidad Autónoma de Madrid

El Islam y el laicismo son dos dimensiones a analizar que se corresponden con dos experiencias históricas distintas. La descontextualización de la experiencia histórica para el Islam y el laicismo sería muy poco científica.

Hay dos asuntos a tratar. La experimentación histórica del Islam en la sociedad musulmana y la experiencia del laicismo vivido en la sociedad musulmana. Y por otra parte la nueva experiencia que se está construyendo entre los musulmanes que viven un contexto distinto, es decir en Europa.

Lo que representa el Islam en la sociedad musulmana es la experiencia de más de 13 siglos, desde que aparece el Islam hasta el fin del califato. Esa experiencia constituye la memoria histórica de esas sociedades. En esa experiencia el Islam no juega el mismo papel que la iglesia europea. El cristianismo nace en el marco de un Estado consolidado y su relación con él consiste en ser reconocido. Sin embargo el Islam nace en un territorio sin estructura estatal, sino tribal y desorganizada. La gran revolución del Islam consiste en que construye un modelo social, el Estado donde no existía.

El Estado es construido por el Islam y se organiza según los criterios del Islam. Evidentemente la ley debe ser interpretada pero la fuente de la ley son las fuentes sagradas.

El concepto del laicismo es desconocido por estas sociedades y llega en el siglo XIX con otras influencias europeas. La interpretación de las fuentes sagradas puede ser conservadora o progresista. Por ello aunque los Estados se basan en las fuentes sagradas, esto no significa que no puedan progresar hacia la democracia. La relación entre la fe y la razón no es conflictiva sino que está en permanente elaboración.

Pero el laicismo por sí no crea la democracia. Existe la posibilidad pero puede haber laicismo en regímenes totalitarios. El laicismo se usa como arma arrojada contra las sociedades musulmanas. Hay una satanización de lo islámico. Pero es necesario que el proceso de democracia y modernización se haga desde su propia base islámica porque si no, no tendría una base social para la democracia.

La experiencia concreta de Estados laicos en la sociedad musulmana sólo se da en Turquía o en otros países más o menos secularizados. Pero el laicismo en esa sociedad fue impuesto por regímenes autocráticos y militares. Por ejemplo en Turquía con un sistema de partido único, o el Sha de Persia en Irán con un régimen despótico, o el

laicismo del régimen de Sadam Hussein. En la experiencia histórica de estas sociedades el laicismo no aportó nada positivo.

Quienes utilizaron el laicismo lo vaciaron de contenido. El laicismo no es antirreligioso sino que convive con las religiones. Aquellos que impusieron el laicismo lo utilizaron como instrumento de destrucción de la cultura islámica, no como elemento de neutralidad. El laicismo se entendió así como un ataque al patrimonio propio. Entienden el laicismo como anti-islámico y esto bloquea los beneficios del laicismo en su experiencia.

El laicismo es despótico y anti-islámico en el imaginario musulmán. Esta experiencia puede cambiar en los nuevos ciudadanos musulmanes de Europa. Los inmigrantes vienen para quedarse porque la situación de sus países no tiene vistas de solución. El Islam está transformando Europa, forma parte de Europa. Pero Europa también lo está transformando y por ello hay también una nueva experiencia de esos musulmanes. Esto tiene una importancia inmensa por la transformación positiva e influencia en los países de origen.

El conflicto no predomina sino la transformación. Además cuando hay conflicto prima la mediación. La igualdad radical ante la ley exige el derecho al culto para los musulmanes. Por ello deberá haber mezquitas y cementerios islámicos.

Quisiera entrar en el asunto del velo. Para mí es un error y tiene efectos negativos. Debe prevalecer el acceso a la educación sobre cualquier otra cuestión. Me parece aberrante marginar de la educación y doblemente aberrante excluir a las mujeres porque el acceso a la educación es la llave para su emancipación e individualización. A través de la escuela elegirán después ponerse el velo o no.

Además tal y como está planteada, aunque intente taparse, el objetivo ha sido el velo islámico. Esto ha ejercido una influencia negativa en la concepción del laicismo. Se interpreta el laicismo como anti-islámico. Por voluntad o por desconocimiento de la diversidad de significados del pañuelo, se hace una interpretación desde fuera. Se impone la interpretación de que el velo es igual a sumisión de la mujer, e incluso, igual a una determinada adscripción política ligada, por qué no decirlo, al terrorismo. En el pensamiento francés, el mejor musulmán es el que deja de ser musulmán.

Nadia Naïr, profesora de la Universidad Abdelmalek Essadi

Hoy existe el debate sobre la laicidad tanto en los países musulmanes como en occidente. Las mujeres musulmanas en los países occidentales como Francia, han originado el debate sobre el velo del cual hablaré, no como una especialista, pero sí desde mi experiencia como militante en los movimientos de mujeres en Marruecos.

Antes haré algunas observaciones. ¿De qué hablamos cuando nos referimos a los países musulmanes y al Islam? Cuando hablamos del Islam sólo tratamos una pequeña proporción de lo que ocurre en el mundo musulmán con experiencias diversas. No se puede reducir por su gran variedad. No se pueden comparar países tan diversos como Arabia Saudí, Marruecos, Sudán, Sri Lanka, etc.

Tampoco tiene nada que ver la situación de las mujeres en países diversos y también entre las mujeres del mismo país. En África del Norte, por ejemplo en Túnez, hay leyes más vanguardistas. En Marruecos también hay referencias en el código de familia con ciertos derechos para las mujeres. Se han producido cambios por el movimiento de las mujeres. El debate político se ha despertado.

En Oriente Próximo y Oriente Medio, el debate sobre el derecho de las mujeres es reciente. En Arabia Saudí las mujeres no pueden ni conducir un vehículo, sin embargo en Paquistán han llegado incluso al puesto de primer ministro. En Irak los Shiitas intentan cambiar el código de familia de Sadam que es de los más modernos.

Al igual que las mujeres en todas partes, en las comunidades musulmanas son protagonistas y cargan con todas las discriminaciones de género, clase social, etc. Las políticas de ajuste estructural dictadas por el Banco Mundial y el FMI traen graves consecuencias para las mujeres de países con deuda externa. El discurso compasivo marca la imagen de estas mujeres en occidente, pero no es así, sino que existen estrategias individuales y colectivas. Aún así, estas pluralidades no deben olvidar la existencia de factores comunes.

Los países musulmanes comparten una historia de colonización y dominación. En los países árabes se cuestionaron las estructuras patriarcales y la condición de las mujeres contrarias a la evolución y el progreso. Hoy existe una dura batalla entre los reformadores y los conservadores. Los nacionalistas juzgan inoportuno el debate sobre la mujer. Para acceder a la independencia los nacionalistas mueven todos los recursos, también la religión. La religión sale reforzada como soporte identitario.

Tras la independencia surgen dos discursos; los tradicionalistas y conservadores contrarios incluso a la educación de la mujer, y el discurso de la modernidad que defiende la necesidad de un derecho civil positivista, la separación de la religión y la igualdad de sexos.

Estos dos discursos presentan una dicotomía en el plano jurídico. La modernidad de las constituciones que inspiran las leyes y el tradicionalismo que prevalece en las leyes de familia que institucionalizan la desigualdad.

El factor común de las mujeres islámicas es que las leyes se parecen por que están inspiradas en leyes islámicas. Las costumbres son tan poderosas como la propia ley. Las mujeres musulmanas nacidas en Europa son sometidas a las leyes de derecho familiar del país de origen. Un juicio en un país musulmán puede tener repercusiones en un país europeo.

Hoy muchas mujeres musulmanas viven en Europa. El conjunto no ha cambiado de nombre, el Islam es hoy la segunda religión de Europa. No todos son árabes, ni extranjeros, ni practicantes pero siguen siendo vistos así. Muchos también son europeos convertidos al Islam. La población musulmana inunda el discurso de los políticos. En Francia el velo se ha tratado como si pusiera en peligro la República.

¿Cuál es el significado del velo? La raíz de la palabra significa esconder, no dejar ver, sustraer a la vista... El debate sobre el velo está de actualidad en los países musulmanes. Discusiones teológicas dicen que el velo es recomendado y no impuesto en el Corán.

El velo no es propio del Islam, existe también en distintas religiones. También en el cristianismo como una costumbre propia de la zona en la que surge. La virgen María o las monjas lo llevan.

El velo es signo de independencia en la época de la colonización. Tiene un significado político. Ante la ofensiva colonialista contra el velo el colonizado lo usa como factor de

identidad. El velo tiene varias funciones; es símbolo de resistencia contra la asimilación, símbolo de identidad cultural y la religión del pueblo que quiere conservar su cultura.

No es sólo un símbolo religioso también es político. También para los movimientos islamistas. Es medio de distinción social entre las mujeres nobles e impías. En este movimiento las mujeres veladas están en un pedestal. Este significado del velo es impuesto por autoridades financiadas y apoyadas por los países occidentales. Aquí el velo alcanza su verdadero significado de esconder determinados asuntos como el analfabetismo, la falta de democracia, los intereses estratégicos, etc. Son ocultados tras el debate sobre el velo.

En Francia el velo desvela el racismo y el fracaso de la integración. Términos como primera, segunda o tercera generación sólo se aplican para los magrebíes.

Llevar el velo puede surgir de la libre elección de las mujeres. En Europa las mujeres que decidan llevarlo no deberían ser excluidas por ello de la educación. Ni imposición ni prohibición. La ley francesa ha sido dirigida esencialmente hacia el velo. La ley ha otorgado la legitimidad a los hombres para representar a las mujeres.

Excluir de la escuela pública a las mujeres las envía a las mezquitas y escuelas islámicas donde tendrán menos oportunidades de decidir. Hace de ellas mejores presas para el fundamentalismo.

Si el velo se considera símbolo de opresión, la ley se aplica sobre el símbolo y no sobre la opresión misma. Las víctimas se convierten otra vez en víctimas. Es como las leyes que hacen desaparecer la prostitución en la calle sólo para que no se vea.

El patriarcado es dominante en la historia y tiene capacidad de reorganización. Existe un doble juego de la invisibilidad en las dos orillas del mediterráneo. El cuerpo de la mujer es objeto de deseo. En esta orilla se superexhibe, en la otra se esconde. Es la misma discriminación.

La ley del velo en Francia tiene relación con el 11 de septiembre. Parece que las mujeres con velo representan al Islam entero, incluso a Al Qaeda. El cuerpo de la mujer es el campo de batalla. Hoy siguen vigentes los eslóganes de los movimientos feministas como "mi cuerpo me pertenece" o "lo personal es político".

Jean Louis Schelgel, encargado de los cursos de sociología en las Escuela Central de París y autor de "Religions à la carte"

Voy a tratar tres temas; el laicismo francés, la historia de Francia en relación al Islam y el mundo musulmán y las cuestiones contemporáneas que se tratan en Francia sobre el laicismo y el Islam.

El laicismo en Francia viene de la ley de 1905 e incluye dos aspectos; El Estado garantiza la libertad de creencia individual y de culto colectivo. Garantiza el pluralismo religioso, la ausencia de religión, el derecho a no creer y el derecho a convertirse.

En segundo lugar la República laica no reconoce ningún culto, confesión, comunidad o iglesia. Esto significa que la república no reconoce posición oficial a ninguna religión.

La ruptura que esto representa es que rechaza, incluso a la iglesia católica, un estatuto preferente. Todos los cultos tienen el mismo nivel y la religión no se considera de interés social sino un asunto privado.

La aplicación concreta de estos principios tiene tres consecuencias importantes.

Primero que las iglesias las construyen las comunidades religiosas, sin dinero del Estado. La segunda que el Estado garantiza la libertad de culto en los lugares cerrados como la cárcel, los hospitales, etc. Por último todo lo que depende del Estado, los edificios públicos, deben conservar una estricta neutralidad religiosa y evitar la manifestación pública de la religión. Lo que no ha quedado claro es si los usuarios de estos edificios públicos tienen que evitar también los signos ostensibles de la religión.

Este problema se manifiesta hoy en las escuelas. La ley del velo es también para las cruces, turbantes, etc. Es igual para todo el mundo.

Tras la II Guerra Mundial, Francia necesita mano de obra para la reconstrucción y recurre al Magreb y Norte de África. Llegaron hombres trabajadores considerados como extranjeros que sólo venían a trabajar y que volverían a sus países. La

consecuencia es que no hubo esfuerzos para integrarlos en la sociedad francesa. En los sesenta y setenta se instalan con sus familias en guetos alrededor de las ciudades francesas. Empiezan los problemas de paro, delincuencia, pobreza. Aquí empieza el éxito de Lepen. Se identifica la inseguridad y la inmigración aunque en ese momento se habla de árabes y no de musulmanes.

Tras la vuelta al Islam se empieza a hablar de la necesidad de mezquitas, librerías islámicas, etc. Comienzan los primeros casos de problemas con el velo en las escuelas. La ley de separación de la iglesia y el Estado no impide que existan relaciones. Quizás incluso sean más necesarias. En Francia los católicos, los musulmanes y los judíos tienen sus representantes pero no el Islam. La mezquita de París ha pedido ser la representante pero esto fue rechazado por otras tendencias. En Francia el ministerio del interior trató de buscar autoridades legítimas para el Islam. Se creó el Consejo Francés del Culto Musulmán. El problema es que este es elegido en las mezquitas y se compone de los elementos más fundamentalistas.

La Unión de Organizaciones Islámicas controla el consejo y rechazó la ley del velo. Al comenzar el curso escolar del 2004 coincidió con el secuestro de periodistas franceses en Irak. Los secuestradores argumentaron la ley del velo como motivo del secuestro. Los fundamentalistas franceses se solidarizaron con la República para la liberación de los secuestrados. Esto muestra que cuando se les da una responsabilidad se ven obligados a asumirla.

Sobre la financiación de las mezquitas, según la ley de laicidad ningún lugar de culto puede financiarse por el Estado. El problema es que las otras religiones ya tenían lugares de culto cuando se aprobó la ley pero el Islam no. Muchas mezquitas son financiadas por Arabia Saudí, por los más radicales. El precio de las mezquitas es que hay que aceptar a los imanes más radicales. Para contrarrestar esto Francia se propone financiar las mezquitas. Pero las otras religiones piden también que se financien sus lugares de culto y esto va contra la ley de 1905.

Sólo se deben integrar a ciudadanos, no a grupos ni comunidades. Francia tiene distinto sistema que Inglaterra y Holanda. En la tradición francesa pertenecer a una comunidad es algo privado. La aparición de comunidades cerradas encuentra el rechazo de los republicanos franceses.